



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Mayo de 2013.
CUDAP: 0020787/2013

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Mariano DA RIVA, con motivo de asistir a Buenos Aires, para continuar con los avances del proyecto de investigación: "Estrategias de Intervención para mejorar el acceso a la tecnología en el sector productor", en el marco del convenio INTA-FCA (UNC), entre los días 24 y 25 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió el Ing. Agr. Mariano DA RIVA (Leg. 47.739) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, que desempeña sus funciones en la Cátedra de "Economía General y Agraria", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de asistir a Buenos Aires, para continuar con los avances del proyecto de Investigación: "Estrategias de Intervención para mejorar el acceso a la tecnología en el sector productor", en el marco del convenio INTA-FCA (UNC), entre los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 330
E.D./